

INFORME PRESENTADO A LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA HENADAD S. A., POR EL  
SEÑOR RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN,  
GERENTE GENERAL, POR EL PERÍODO  
COMPRENDIDO ENTRE ENERO 1 A  
DICIEMBRE 31 DEL 2018.-

Estimados señores Accionistas,

De conformidad con lo establecido en la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de los informes de Administradores a las Juntas Generales, cumple con la obligación legal y estatutaria de presentar a ustedes el informe anual sobre la situación financiera y administrativa de la compañía al 31 de diciembre de 2018.

**1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El objetivo principal de la compañía fue cumplir con el presupuesto planteado, así como, mantener, fortalecer y crecer en sus actividades de intermediación inmobiliaria.

**2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Cumpleme en informarles que esta Administración ha dado fiel cumplimiento a los acuerdos sociales aprobados por las Juntas Generales de Accionistas.

**3.- INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA, LABORAL Y LEGAL.**

En el desarrollo del giro ordinario del negocio de la compañía, no se ha producido alguna situación relevante que informar en el ámbito administrativo, laboral y legal.

**4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

La compañía al cierre del año 2018 en relación al ejercicio económico del 2017, obtuvo los siguientes resultados:

	AÑO 2017	AÑO 2018	VARIACIÓN	%
VENTAS / OTROS INGRESOS	\$ 144.000,00	\$ 144.000,10	\$ 0,10	0,00%
COSTOS Y GASTOS GENERALES	\$ 84.847,75	\$ 85.701,09	\$ 853,34	1,01%

**5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.**

Durante el ejercicio económico del 2018 la compañía generó una utilidad neta por el valor de USD \$ 43.619,81, por lo que, pongo a consideración de los señores accionistas la acumulación de las utilidades.

**6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.**

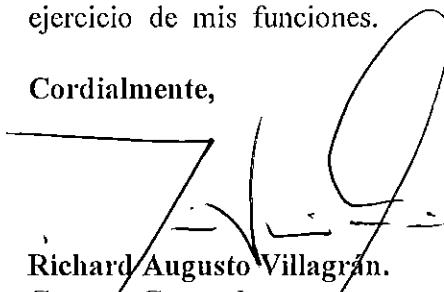
Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia y obtener rentabilidad incrementando nuestros ingresos.

**7.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.**

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación y demás disposiciones normativas vigentes.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho para expresar a los Señores Accionistas mis sentimientos de gratitud y estima por su valioso apoyo y confianza en el ejercicio de mis funciones.

Cordialmente,

  
Richard Augusto Villagrán.  
Gerente General  
HENADAD S. A.

Guayaquil, Febrero 01 de 2019.